



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS
Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

"El Consultor de los Bordados" interesante revista para señoras. Se suscribe en la Administración de "La Orientación".

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. 5.091

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Penda Extremada
Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.^o 1

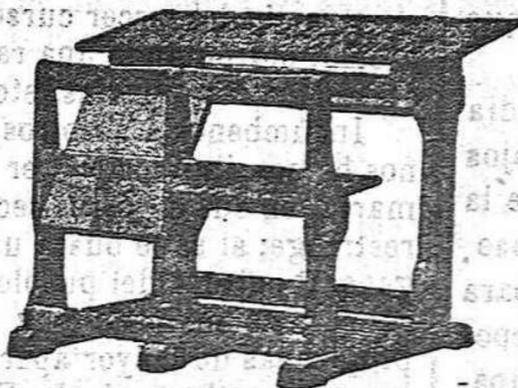
Tarjetas

para solicitar licencias con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

- Tarjetas sueltas... 0'10
- 12 Tarjetas..... 1'00
- 25 "..... 1'50
- 50 "..... 2'25
- 100 "..... 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de acientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO

LA ATMOSFERA Y LA ESCUELA

I

Es natural que exista en toda persona de regular cultura, (y en particular el Maestro nacional) aún cuando no se halle iniciada en los grandes principios de la ciencia, el deseo de conocer el aire que le rodea, al cual debe su vida, del todo incompatible con la falta, siquiera sea momentáneamente, de su benéfico influjo. Por el aire se alza el árbol en el bosque, la flor en el jardín, el ave tiende su vuelo cerniéndose en las alturas, el agua riza su superficie o se encrespa bramadora y sepulta al navegante.

Al aire se debe el céfiro que nos vivifica y el huracán impetuoso que nos aniquila; a él, en fin, son debidos el fuego del hogar que sostiene la vida y el fermento que constantemente está cambiando la naturaleza orgánica, haciendo girar sin punto de reposo todo cuanto existe para establecer el inacabable círculo de la materia, donde tanto han estudiado y les falta todavía no poco que aprender, el médico, el químico, el legislador, el industrial y el filósofo.

De aquí ofrecer tanto interés bajo el punto de vista histórico, el estudio del aire. Desde la época del gran filósofo Thales de Mileto, fundador de la escuela denominada jónica, cuyo autor afirmaba que los animales estaban constituidos por aire condensado, hasta los modernos estudios químicos, que han llegado a formar un extenso cuerpo de doctrina, hay diversidad de conocimientos acerca del aire, más o menos próximos a la exactitud y más o menos conformes con las ideas hoy predominantes. Así es que Anaxemanes suponía que el aire era el principio fundamental de todas las cosas y el fin de las mismas; Heráclito afirmaba que el fuego se alimentaba a expensas del sutil principio del aire; Aristóteles le contaba entre los clásicos elementos; Rey y Mayon detallan algunas de sus propiedades, y el gran Lavoisier, el creador de la química, el gran coloso científico de últimos del siglo XVIII, fué el descubridor de la exacta composición del fluido en que vivimos.

La extensión del aire es de nueve y media leguas geográficas y según los notables trabajos del ilustre físico Wollaston, es únicamente la tierra la que está rodeada por ese baño gaseoso.

Diferentes medios emplean los químicos para practicar el análisis del aire. Todos los cuerpos que puedan apoderarse de uno de sus principales elementos, dejando en libertad lo restante, son aptos para resolver el problema propuesto.

Por ejemplo, un fragmento de fósforo introducido en un tubo graduado y sostenido aquél por medio de un alambre dispuesto de manera que el aparato se halle del todo incomunicado con el aire exterior. Los diferentes procedimientos han demostrado que el aire es una mezcla de dos gases, oxígeno y nitrógeno, en la proporción de 23 por 100 de su peso del primero y de 75,5 por 100 el del segundo.

¿Pero son estos dos cuerpos los únicos que hay en el aire? De ninguna manera. Existe también vapor acuoso, gas ácido carbónico, amoniaco, ozono, sustancias orgánicas y cuerpos de naturaleza varia, según sea el sitio en que se examine.

Todas estas sustancias de composición tan variada que en el aire flotan, están en contacto con nuestro organismo, penetran en nuestros pulmones y pueden en ocasiones dadas ser la causa inicial de algunas enfermedades, al modo que la levadura de cerveza produce en una masa una fermentación extensísima cuyos resultados son una perturbación completa en la naturaleza química de la sustancia.

Este asunto es de gran transcendencia para el Maestro nacional por lo que afecta al local escuela y sus necesidades higiénicas y de él nos ocuparemos detalladamente en el próximo número de esta revista.

LÓPEZ BLASCO.

Canredondo.

NUEVOS RUMBOS

No es un secreto para nadie puesto que lo ha publicado la Prensa, que se abriga en el seno del Directorio Militar el propósito de introducir hondas modificaciones en la base, estructura, medios y finalidad de la enseñanza pública.

Cuidense otros, puesto que a ellos les afecta mayormente, de poner de manifiesto si nos sobran o faltan Universidades; si las Escuelas especiales deben fundirse en determinadas Facultades, o si aquéllas deberán continuar gozando de vida autónoma; y si el Bachillerato ha de constituir un conjunto armónico de estudios, o si, a partir del tercer curso, se impone la bifurcación, enfrentando una rama hacia las letras y otra hacia las ciencias, etc., etc.

Incúmbenos a nosotros, dado el objetivo que nos hemos impuesto, ver si la enseñanza primaria, en sus diversos sectores, se extiende o se restringe; si se le busca una base firme para la general cultura del pueblo, o si se le hace descansar, como hasta hoy viene ocurriendo, en programas de mayor apariiencia que eficacia; si los colaboradores de la Escuela y del Maestro hacen labor útil, o son ruedas, más o menos administrativas, que no engranan en las reali-

dades docentes; en una palabra, preocupa y absorbe nuestra atención el magno problema, resumen de otros muchos, de los analfabetos, que urge plantearlo de manera que, por decoro nacional, se resuelva pronto y bien.

Los hombres que nos rigen, desde luego, con verdadero sentido práctico, buscan las soluciones allí donde deben conocerse, en el campo de los técnicos, que, hoy por hoy, con todas sus deficiencias, no es otro que el Consejo de Instrucción pública, al que, según la Prensa, se le ha pedido, en un plazo breve, las oportunas propuestas. Es, pues, el Consejo de Instrucción pública quien tiene que decir al Gobierno de Su Majestad hasta qué número hay que aumentar las Escuelas primarias, qué organización deben tener, qué enseñanzas han de suministrar, qué condiciones necesitan reunir los Maestros, cómo han de formarse éstos, cómo se les ha de estimular, etc., etc. Todo lo que antecede, en el propósito, al menos, implica nuevos rumbos, ya que los impuestos hasta hoy nos han ofrecido resultados por demás mediocres.

Dispuestos a tender la vía de radicales reformas, tócale al escritor marcar los puntos del trazado, con los enlaces y conexiones que se estimen fundamentales. En semejante tarea explorativa, nosotros apuntaríamos:

Concepción clara y definida de la Escuela nacional, ramificada, por su contenido propio, en rural y urbana; en de párvulos, niños, niñas y adultos.

Título básico general de Maestro, y habilitaciones especiales para el desempeño de cada clase de Escuelas indicadas.

Formación práctica del futuro Maestro en el taller de la misma Escuela, y singularmente en aquella clase o tipo que luego se proponga regir con carácter de propietario.

Substitución del sistema de oposiciones por el de resultados obtenidos, y probados a conciencia, en las prácticas escolares, con la adición o complemento de programas y trabajos de experimentación formados por el aspirante.

Reducción, «nunca fusión ni mixtificación», de las Escuelas Normales a las que exijan las necesidades de general cultural del país.

Colaboración íntima de la Normal y de la Inspección en todo lo que signifique ayuda al Maestro, aumento de Escuelas, mejora de métodos, certámenes y exposiciones escolares, conferencias, instituciones complementarias, etc.

Descentralización de las funciones administrativas, haciendo que la mayoría de éstas terminen en los Consejos provinciales y en los Rectorados, reservando únicamente los asuntos graves para la Junta superior central de primera enseñanza, en la que tendrían representación directa todas las ramas docentes, y por cuyo órgano se propondría a la Superioridad los acuerdos que procedan.

Supresión de la Dirección general de Primera enseñanza, si no se opta por darle un carácter eminentemente técnico, en cuyo caso, para nosotros el preferible, se llevaría a ese superior Centro una de las mayores capacidades pedagógicas de la nación.

Llegando en España a 40.000 el número de Escuelas primarias, entre nacionales y privadas, para que sean visitadas «todas todos los años», se necesita un Cuerpo de Inspectores no inferior a 400, por lo que urge colocar al personal de la Escuela Superior del Magisterio en expectativa de destino, previas las prácticas necesarias, y, además, dar facilidades para el ingreso en la Inspección y salida de la misma a los Maestros públicos con hojas de servicios sobresalientes.

Publicación, en plazo perentorio, de cuestionarios generales para las diferentes clases de Escuelas antes apuntadas, dejando a la libertad discrecional del Magisterio la adaptación de esos cuestionarios a las necesidades reales de sus Escuelas respectivas.

Creación de un papel, que pudiera denominarse de la «Deuda escolar», por cien millones de pesetas, con un interés de cuatro y medio por ciento, garantizado por el Gobierno y cotizante en Bolsa. Ese papel podrían adquirirlo los Ayuntamientos para construir locales-escuelas de nueva planta y para mejorar los de que hoy disponen, con la obligación de amortizarlo en la parte correspondiente, en un plazo improrrogable de veinte años.

Efectividad de la asistencia a las Escuelas de los niños y niñas comprendidos entre los cuatro y los catorce años de edad, incluso mediante la imposición de multas, que harían efectivas Tribunales de partido judicial, presididos por los jueces respectivos y con la colaboración, como adjuntos, de Maestros e Inspectores de primera enseñanza.

Suministro directo por el Estado del material científico más necesario a cada tipo de Escuelas, acudiendo a listas previamente formadas por personal técnico.

Imposición de certificado de cultura primaria, para autorizar la salida de la Escuela e ingreso en oficios y profesiones. Ese certificado lo expedirían las autoridades académicas correspondientes, previos rigurosos exámenes.

Si este programa, en sus líneas generales, encajara en los nuevos rumbos que se presenten, y de los cuales se habla con marcada insistencia, España inauguraría una nueva y feliz era.

SERAFÍN MONTALVO Y SANZ

LAS CAJAS DE AHORROS

El capital es la resultante del trabajo conservado; el ahorro produce el capital, este ahorro es el espíritu de orden en la vida humana.

Al implantarse el retiro obrero obligatorio, se dispuso que las cuotas se depositasen en las Cajas de ahorro regionales; ahora bien, algunas regiones disponen de estas cajas provinciales, que funcionan con excelentes resultados, como las de Guipúzcoa y Vizcaya, que pueden servir de modelo, más la generalidad de las Cajas de ahorros instauradas en España, nación esencialmente agrícola, son las dependientes de las Cajas rurales, en las cuales muchos agricultores depositan hasta en pequeñas cantidades su di-

nero sobrante. Estas cajas de ahorros rurales suponen en España muchos millones de pesetas, siendo excelente su trabajo, pues la cooperación social ha estimulado a la familia artesana y labradora al ahorro semanal, previendo que depositando su moneda todos los domingos en la Caja, en el Banco de los pobres, ha de encontrarse el día que la crisis del trabajo o en el que las múltiples afecciones a que la naturaleza humana está sometida, el dinero acumulado que enjugará sus lágrimas y satisfará sus necesidades.

En las variadas películas que la vida de las familias rurales ofrecen, la madre de sentimientos, siempre cariñosa para sus hijos, prevé que depositando semanalmente su moneda en pequeña cantidad, habrá ahorrado en el transcurso de unos años el capitalito que constituya el dote de su hijo o con él adquirirá artefactos o fincas que aumenten el patrimonio de su casa. Las Cajas de ahorros estimulan al individuo a retener su porción sobrante y no malgastarla, influyendo al propio tiempo en la moralidad y civismo de sus habitantes, siendo esta cooperación social de positivo y eficaz beneficio para los pueblos.

El proletariado de todos los países ha encontrado en ellas el Banco económico, que en las épocas estivales, cuando la recolección de las doradas mieses, presta las cantidades necesarias para la siega y en el tibio otoño cuando las tierras atemperadas por las benéficas lluvias de la plácida estación, el dinero suficiente o la porción de semillas; y abonos fosfatados suficientes para la nueva siembra.

Las Cajas de ahorro rurales están extendidas por todo España y es fácil que se adaptasen sencillamente para los retiros de los obreros en ciudades y pueblos.

Es de desear que a imitación de las naciones más adelantadas se desarrollen en España los Bancos y Cajas de ahorro regionales y locales, pues el progreso de toda nación está vinculado en la cooperación social. En Gante se ha instalado una caja de ahorros en cada escuela de niños y de niñas. En Inglaterra estas cajas abarcan a todas las Sociedades, habiéndose instalado también en los cuarteles y barcos.

El ahorro de la sociedad ha tenido como consecuencia la civilización del mundo, pues el dinero que en sí considerado no representa una utilidad real, sin embargo, en la vida de relación tiene un valor muy elevado porque de él depende la independencia del individuo y de la familia.

MIGUEL ANOIL.

Orlas de escritura & Libros para premios
Almanaques Bailly-Baillière. Cromos
y tacos-almanaques y Agendas de bufete
y de bolsillo, para el año 1924.

Plumas stylográficas las mejores marcas
y otros mil artículos, para Escuelas

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DEL

Sucesor de Antero Concha

LA ORIENTACION

Felicita las Pascuas a sus lectores
y estimados colegas y les desea
todo género de prosperidades
en el próximo año de 1924

IMPRESIONES

EL NIÑO MUERTO

¡Pobre niño! Con el albor de la aurora voló a los cielos su almita, quedando sobre la cuna en que otro tiempo dormitara su cuerpecito yerto.

Las campanas de la aldea con sus sonos de gloria extendieron por doquier la noticia y de todas partes llegan gentes rústicas y sencillas a rendir tributo póstumo de cariño al angelito muerto.

Junto a la cuna, donde la madre cariñosa velara en otros tiempos más felices el dulce sueño de su nene querido acariciando placeres y dichas remotas, se la vé hoy abatida y llorosa, contemplando aquel pedazo de su corazón, helado por el frío implacable de la muerte.

Todas las dichas de un hogar cristiano forjadas en el cariño de aquel dulce ser, se truncaron al soplo suave de la muerte que, al arrebatarse un ángel más para el cielo, dejó en la tierra un corazón de madre destrozado.

Al contemplar aquella carita sonrosada aún, al ver aquel pedazo de su alma que más bien parece dormir el dulce sueño de la infancia, fluyen a sus ojos torrentes de lágrimas, denotadoras de la inmensa pena que embarga a su ánimo en aquellos tristes momentos. ¡Pobre madre!

Los ensueños que un día acariciara al jugar con aquel niño rubio que ya empezaba a balbucear su nombre, se desvanecieron como castillo de quimera, y solo dolores y penas quedaban para siempre en su lacerado corazón.

Las campanas nuevamente repitieron sus toques de gloria, y a su conjuro, en fúnebre comitiva, llevaron aquel cuerpecillo exánime al cementerio, para que allí, bajo tierra sagrada, reposara por toda una eternidad, mientras su alma allá en el cielo gozaba de dichas infinitas.

Y antes de dar el postrer adiós a aquel ángel sencillo, los chicos de la aldea desfilaban uno a

uno depositando una flor silvestre sobre aquella cajita blanca...

JULIA OCHAITA DE RELLO.

LA ESCUELA GRATUITA, UN MAL PARA TODOS

Con el mejor de los propósitos se llegó al establecimiento de la escuela nacional absolutamente gratuita. Hasta las módicas retribuciones que venían satisfaciendo las familias no pobres, fueron suprimidas a instancias de los propios maestros, que consideraban su percibo contrario a su dignidad profesional. No me explico por qué no sea indigno al médico o al cura, por ejemplo, cobrar honorarios a quienes sirven, sin ser pobres, y lo sea para el maestro. Pero, en fin, el caso es que se ha llegado a la situación de que el maestro sólo cobra el modesto sueldo que el Estado le paga. ¿Salió alguien ganando con que la escuela nacional sea completamente gratuita? Vamos a ver que no sólo no ha salido ganando nadie, sino que el maestro, la misma enseñanza y la misma escuela han perdido mucho.

Hay familias que, aunque no sean ricas, no quieren tampoco pasar por pobres. Hay personas que creen que si el maestro no cobra algo por enseñarles a sus hijos, no se tomará interés en la enseñanza, y no harán los niños progresos en una escuela gratuita. Unos y otros padres, unas y otras familias, de las que así piensan, no mandan sus hijos a la escuela nacional, a poco que hallen quien se los instruya mediante retribución.

¿Qué alumnos le quedan entonces al maestro nacional, por lo menos en localidades donde hay alguna escuela privada? Los verdaderamente pobres; los que asisten con lastimosa irregularidad, por tener que buscarse la subsistencia, habiendo de trabajar gran parte del año; los que por esa irregularidad con que asisten a las clases no pueden servirle nunca al maestro para demostrar su obra de educador; los que, por tanto, hacen perder las ilusiones al maestro más enamorado de su carrera.

Otro mal: retirados de la escuela pública los hijos de personas que más valen y significan en las poblaciones, de quienes sienten algún interés por la enseñanza y quieren que sus hijos sean educados, queda la escuela nacional huérfana de valedores, sin el calor de la opinión que siente algún afecto por la cultura; de ahí el aislamiento mayor en que cada día va quedando, sin que valgan para darle simpatías, ni una obra que concienzudamente no puede realizar dada la irregular asistencia de sus alumnos, ni aunque pudiera realizarla, la separación en que está de las clases sociales media y pudiente. Aun los mis-

mos obreros, cuando ya están organizados, dejan de mandar sus hijos a la escuela nacional, ya por poseer ellos escuelas propias sostenidas por sus agrupaciones, ya por el perjuicio mencionado de que hay quienes piensan que el maestro gratuito no trabaja con verdadero celo.

Nosotros sabemos de alguna escuela nacional donde, con uno u otro nombre, se siguen cobrando retribuciones; pues bien, esa escuela está repleta de niños de todas las clases sociales; el hijo del potentado y el del pordiosero se educan bajo el mismo techo; los maestros obtienen un sobresueldo de no despreciable consideración; el director de esa escuela es una personalidad en la ciudad, y la escuela ha sido provista por el Municipio de cuantas condiciones y de cuanto material el maestro director ha pedido. ¿Hubiera pasado igual si esa escuela hubiera sido gratuita para todos los niños asistentes? Creemos que no. La sociedad es como es, y como es debemos tomarla, obrando con arreglo a los tiempos y al modo de pensar de las gentes.

De nuestras observaciones resulta que con la escuela nacional gratuita se han separado los niños ricos y pobres, precisamente en una época que es cuando debieran educarse más unidos; la escuela ha perdido en consideración, el maestro ha perdido en ingresos, y lo han reducido a maestro de pobres, y la enseñanza no sabemos que haya ganado nada; antes al contrario, la enseñanza nacional ha perdido, porque se considera fracaso de la escuela oficial lo que es producto de un desvío general por haberla hecho absolutamente gratuita. La gratuidad en la primera enseñanza, fué un loable propósito que ha resultado contraproducente.

AURELIANO ABENZA.

Profesor de la Normal de Alicante.

NOTICIAS

Nuevo Subsecretario.—Como aplicación del R. D. reorganizando el Directorio militar, ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes D. Francisco Javier García y de Leániz Arias de Quiroga, que fué con Gobiernos anteriores Director general de Bellas Artes en el mismo Ministerio. Las atribuciones de este funcionario son las que expone el mismo Real decreto, es decir, el despacho de los asuntos de trámite, pues los demás se someterán a resolución del Directorio.

Fallecimiento.—El día 20 del actual y confortada con los auxilios de la Religión, dejó de existir en Rebollosa de Hita la bondadosa Sra. D.^a Nicolasa Hita de Francisco, esposa de nuestro querido amigo don Clemente Cuesta.

Tanto a este señor como a su demás familia, les testimoniamos en estas líneas nuestro sentimiento, deseándoles la resignación cristiana para sobre-

llevar un golpe tan amargo como la pérdida de un ser tan querido.

Descanse en paz y rogamos a nuestros lectores eleven una oración por su alma.

Comutación de título.—Se nos pregunta las asignaturas que hay que aprobar para conmutar el antiguo título elemental por el actual de maestro nacional, y como lo creemos de interés para muchos, vamos a contestar públicamente.

Hay que aprobar dos años con las asignaturas siguientes:

Tercer año: Música primero, Religión y Moral, Aritmética y Geometría, Geografía Universal, Historia de la Edad Moderna, Álgebra, Francés primero, Dibujo segundo y Caligrafía (si no la tuviese aprobada).

Cuarto año: Elementos de Literatura española, Ampliación de Geografía de España, Historia Contemporánea, Química, Francés segundo, Música e Historia de la Pedagogía.

Lotería.—El billete que jugaba LA ORIENTACION de la lotería celebrada en 22 del actual, no ha sido favorecido por la suerte.

Pagos.—Ya han cobrado los haberes del Magisterio de esta provincia correspondientes al mes de diciembre actual, los respectivos habilitados.

—También se abonaron las cantidades de mes y trimestre correspondientes a los jubilados y pensionistas de esta provincia, en la habilitación, plaza de San Esteban, 2.

«Anuario del Maestro».—En la librería del señor Sucesor de Antero Concha se encuentra a la venta el «Anuario del maestro para 1924», por D. Victoriano Ascarza.

Pueden pedir ejemplares los Sres. Maestros que lo deseen. Su precio es tres pesetas ejemplar. Por correo se cargarán los gastos de envío.

Exámenes extraordinarios.—Por Real orden del 21 (Gaceta del 22), se conceden exámenes extraordinarios en enero a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

La matrícula se solicitará en los respectivos Centros de enseñanza del 2 al 12 de enero (ambos inclusive), y los exámenes se efectuarán desde el 25 en adelante.

Los alumnos suspensos podrán repetir el examen en una sola de las convocatorias de junio o septiembre, a su elección.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

La reorganización del Directorio.—El día 22 publicó la Gaceta el decreto tan anunciado de reor-

ganización del Directorio. En la parte expositiva se razona la permanencia del mismo en el Gobierno, atendiendo a los anhelos de la opinión pública y a fin de poder resolver los problemas pendientes con mayor desembarazo, se dispone la simplificación en el engranaje gubernamental.

Por hoy nos limitamos a dar los nombres de los subsecretarios nombrados, que son los siguientes:

De Gracia y Justicia, el magistrado del Supremo D. Ernesto Jiménez Sánchez.

De Hacienda, el magistrado Supremo D. Carlos Vergara.

De Fomento, el general de división D. Pedro Vives y Vich.

De Instrucción pública, el ex-director de Bellas Artes D. Francisco Javier García de Leániz.

Y de Trabajo, el subdirector de Industria D. Juan Flores Posada.

Director de Administración local, el abogado del Estado D. José Calvo Sotelo.

En las Subsecretarías de Estado, Guerra, Marina y Gobernación continuarán, pues, respectivamente, los señores Espinosa de los Monteros, Bermúdez de Castro, Iboleón y Martínez Anido.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite instancia de D.^a Leona Elvira solicitando se le permita cesar antes de ser clasificada; de D. Santiago Martínez para que quede sin efecto su nombramiento para una escuela de la Capital, y expediente de licencia de la Maestra de Ribarredonda.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de mesadas solicitadas por D.^a Hilaria Bello, viuda de D. Antonio Sendín.

—A D.^a Juana Villarreal, Maestra jubilada de Salmerón, se le pide manifieste tiempo y cantidad que le adenda el Ayuntamiento por casa-habitación.

—A la Dirección general se remite expediente de reingreso de D. Cipriano Cardona.

DE LA INSPECCION.—El Jefe de la Sección, comunica la posesión de los Maestros de Canredondo y Algorta y el cese del Maestro de Estriégana.

—El Alcalde de Centejas de Enmedio, comunica el agrado de aquel vecindario por los exámenes celebrados en aquella escuela.

—El Jefe de la Sección, comunica el fallecimiento de la maestra de Santamera, agregado de Riofrío.

CORRESPONDENCIA

Esplegares.—J. F.—No tiene obligación y puede negarse, pero también puede acceder si no le es molesto.

Alcolea del Pinar.—M. CH.—Atendemos más al compañerismo que al derecho.

FICHAS

PARA LA PROPUESTA DE ALMANAQUE ESCOLAR

Se acaban de redactar e imprimir en la imprenta y librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, donde pueden pedir las Sres. Maestros.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 folio. —

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jandenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☉ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.

52, 85 Y 97. - Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2, 3, y Miguel
Fluiters, 1. -- GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS - PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA

Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pieles.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumeria.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de ab rigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Cartas, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA



REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2

1923

GUADALAJARA

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Número 814, de 5 de Enero.—Decepciones.—En víspera de Reyes, por X.—El analfabetismo y los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca.—XI Concurso de premios.—De Asociaciones: Asociación nacional de Maestros limitados e interinos.—**Sección oficial:** Sección administrativa de Primera enseñanza.—Interesante y urgente.—Noticias.

Núm. 815, de 12 de Enero.—El porvenir del obrero está en relación directa con su cultura, por Dámaso Miñón.—Por la asociación única, por Pedro F. del Olmo.—5.000 pesetas en premios para los Maestros.—A los Maestros limitados de la provincia, por Honorio F. Rello.—Protesta, por Nicolás Serrano Vieco.—**Sección oficial:** Escalafón general del Magisterio (continuación).—Suscripción en favor de la familia del Sr. Morillo.—Noticias.

Núm. 816, de 19 de Enero.—Gobierno civil: Una circular de interés general.—El Maestro al margen de la sociedad, por Juan Bautista Solaz.—Bien venido, por Josefá Solís Zayas.—Homenaje a D. Ramón Casas.—Don Luis Díez de Revenga.—Acerca de un artículo, por Rafael Lechuga Cuenca.—Protesta unánime, por Angel A. Castilforte.—**Sección oficial:** Circular relativa a hojas de servicios.—Sección administrativa de Primera enseñanza: Anuncios.—Ministerio de la Guerra: Circular.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 817, de 26 de Enero.—**Sección oficial:** Real orden relativa al expediente incoado sobre reclamación formulada contra la de 17 de Noviembre del año próximo pasado.—Escalafón general del Magisterio (coninuación).—Carta abierta, por Nicolás Serrano Vieco.—Un profesor de Instrucción primaria, se arroja a un pozo para salvar a un discípulo.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 818, de 2 de Febrero.—Origen de los tribunales para niños, por Dámaso Miñón.—A los Maestros de Guadalajara, por José Muñoz Cantó.—En las cumbres del ideal, por Francisco Arias Abad.—Se celebrará, por Angel A. Castilforte.—**Sección oficial:** Delegación regia de Madrid, Escalafón general del Magisterio (continuación).—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 819, de 9 de Febrero.—Cultura artística, por Antonio Bendicho.—Noches de invierno, Honorio F. Rello.—De interés para los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca.—Le yántate y anda, por Angel A. Castilforte.—La cruz laureada, por Quintín Navío.—El impuesto de consumos, por José Aljaro Arpa.—Aumento gradual, por Santiago Bedoya.—**Sección oficial:** Orden de la Dirección resolviendo el expediente incoado al habilitado D. Eugenio Gonzalo Cobos.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 820, de 16 de Febrero.—A Sacedón, por Dámaso Miñón.—La alforja de los vicios, por Francisco Arias Abad.—Al limpiabotas, por F. C.—**Sección oficial:** Orden anulando una permuta por no posesionarse de su nueva escuela uno de los permutantes. Real orden de 3 de enero de 1923, dejando sin efecto la de 21 de febrero de 1922 relativa a la «Fiesta

del Estudiante». Orden de 27 de noviembre de 1922, declarando que las juntas locales no tienen derecho a presenciar las visitas de inspección. Exposición.—Bibliografía.—Puntuando, por Pedro F. del Olmo.—Oposiciones restringidas, por R. Lechuga Cuenca.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 821, de 23 de Febrero.—**Sección oficial:** Real decreto de 17 de diciembre de 1922, sobre construcción de edificios escolares. Circular de la Sección administrativa de primera enseñanza de Guadalajara.—Martirizadores, por Antonio Bendicho.—Canta, mendigo errante..., por Francisco Arias Abad.—De asociaciones: del partido de Sigüenza, Asociación Nacional de Maestros del 2.º Escalafón.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 822, de 2 de Marzo.—A mis queridos compañeros los Maestros del 2.º Escalafón, por Plácido Gutiérrez.—Convocatoria.—La flor milagrosa, por Juan Bautista Solaz.—**Sección oficial:** Real orden disponiendo se distribuya entre los Maestros interesados el primer folleto del Escalafón. Otra sobre partes de vacantes por substituciones. Otra sobre la aplicación del Censo oficial para la provisión de escuelas.—Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.—Para «El Magisterio Español», por Rafael Lechuga Cuenca.—Valiosa colaboración, por S. P.—Noticias.—Don José María Guijarro.—Correspondencia.

Núm. 823, de 9 de Marzo.—Apostillas, por Francisco Arias Abad.—Glosa, por Juan Bautista Solaz.—A los círculos mercantiles.—«Plenos y limitados o lo que va de ayer a hoy».—Presupuestos escolares.—Las oposiciones restringidas, por Rafael Lechuga Cuenca.—**Sección oficial:** Sección administrativa de Primera enseñanza en Guadalajara.—De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Guadalajara.—El Director general de Primera enseñanza de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 824, de 16 de Marzo.—El país de los viceversas, por Francisco Arias Abad.—Cada cual en su lugar, por Angel A. Castilforte.—Hay que ser conscientes, por Angel A. Castilforte del Rincón.—**Sección oficial:** Real decreto sobre organización del Cuerpo de Secciones administrativas.—Presupuestos escolares.—De Asociaciones: Asociación del partido de Atienza. A los Maestros del partido de Molina, por Alejandro Sánchez.—El último censo de población de España.—Decíamos ayer, por Rafael Lechuga Cuenca.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 825, de 23 de Marzo.—Ocasión oportuna, por Francisco Arias Abad.—Suscripción en favor de la familia del señor Morillo.—Para la Nacional del Magisterio, por Luis Rodríguez.—Corrida de escalas.—Fiesta del árbol.—Concurso de traslado.—Unas cartas y unos comentarios, por Rafael Lechuga Cuenca.—**Sección oficial:** Real decreto sobre organización del Cuerpo de Secciones administrativas (continuación).—Nueva escuela, por Manuel Chillida.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 826, de 30 de Marzo.—Domingo de Ramos.—Descripción de la persona de Jesucristo, por Edmundo Rodríguez Andrés.—Jesucristo, por P. Lafuente, S. J.—Dios, por Francisco Arias Abad.—A la expiración de Cristo, por Lope de Vega.—La noche triste, por M. Lazo Real.—La sentencia de Jesús, por Antonio Sanz.—Paisaje bíblico, por Dámaso Miñón.—Doña Concepción Aparicio.—Un pueblo que siente amor a la civilización, por Escolástica Riera.—De Asociaciones: Delegación provincial de Maestros del 2.º Escalafón. Asociaciones de Maestros de los partidos de Atienza, Cifuentes y Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 827, de 6 de Abril.—La asociación nacional del Magisterio.—Los maestros diputados, por Rafael Lechuga Cuenca.—El hábito y el monje, por Francisco Arias Abad.—**Sección oficial:** Real decreto sobre organización del Cuerpo de Secciones administrativas.—Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.—La fiesta del árbol.—Noticias.

Núm. 828, de 13 de Abril.—**Sección oficial:** Real decreto sobre organización del Cuerpo de Secciones administrativas (conclusión). Otra dejando sin efecto la anulación de una permuta fundada en no haberse posesionado de su nueva escuela uno de los permutantes. Otra disponiendo se reserve un crédito de 5.000 pesetas en resultas para pago de diferencias por ascensos de maestros.—Pago del aumento gradual.—Suscripción defensa servicios interinos a favor del compañero de Abres (Lugo).—Aclarando conceptos, por Angel A. Castilforte.—Noticias.

Núm. 829, de 20 de Abril.—Un ejemplo consolador, por Francisco Arias Abad.—De Asociaciones.—**Sección oficial:** Real orden dando instrucciones para la aplicación del Reglamento del Cuerpo de Funcionarios de Secciones administrativas.—Carta abierta, por Rafael Lechuga Cuenca.—Suscripción defensa servicios interinos a favor del compañero de Abres (Lugo).—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 830, de 27 de Abril.—Horas críticas, por Francisco Arias Abad.—Señores criticones!, por Rafael Lechuga Cuenca.—Un besalmanos.—Mi cuarto a espadas, por Manuel Ortega y Torres.—De Asociaciones: De los partidos de Atienza y Cogolludo.—**Sección oficial:** Real orden declarando no haber lugar a otorgar el premio ni el *accésit* a los trabajos presentados al concurso de «El Libro de la Patria».—¿Prejuicios?, por Quintín Navío.—Recibimiento entusiasta, por Agustín Pérez y Carrión.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 831, de 4 de Mayo.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—La enseñanza en Guadalajara.—Carta abierta, por Angel A. Castilforte.—Otro derecho atropellado, por José Alfaro Arpa.—Por la vivienda y la escuela.—Bodas de oro.—Bibliografía.—De Asociaciones: Partido de Cogolludo.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 832, de 11 de Mayo.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—La enseñanza en Guadalajara.—Persistiendo en la idea, por Angel A. Castilforte.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 833, de 18 de Mayo.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—El medio ambiente, por Francisco Arias Abad.—Por las oposiciones restringidas, por Rafael Lechuga Cuenca.—A todos los Maestros nacionales, por Pedro F. del Olmo.—Persistiendo en la idea, por Angel A. Castilforte.—Diputación provincial.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 834, de 25 de Mayo.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—El Estatuto del Magisterio.—Rosas de mayo, por Miguel Ancil.—El ideal, por Julián Lorenzo.—Persistiendo en la idea, por Angel A. Castilforte.—Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.—**Sección oficial:** Orden rectificando el Estatuto.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 835, de 1.º de Junio.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—Un nuevo enemigo del campo, por Victoria Jiménez.—Una decepción más, por Angel A. Castilforte.—**Sección oficial:** Real orden referente a provisión de escuelas y servicios administrativos.—De Asociaciones.—Vocación del maestro, por Cesáreo Valdés.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 836, de 8 de Junio.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—Literatura pedagógica, por Francisco Arias Abad.—Colegio para huérfanos del Magisterio, por Nicolás Serrano Vieco.—Sección administrativa de Primera enseñanza: Escalafón del aumento gradual de sueldo.—Para justificarme, por Juan Bautista Solaz.—Los mandamientos del niño pobre, por Manuel de Peñarubia.—De Asoc-

ciaciones: A todos los maestros de la provincia. Partido de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 837, de 15 de Junio.—La intuición de la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—Sobre el Estatuto del Magisterio.—Modificaciones al Estatuto.—**Sección oficial:** Orden de la Dirección referente a Estadística escolar de España.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 838, de 22 de Junio.—La tristeza del Maestro, por Francisco Arias Abad.—El nuevo Estatuto y los postergados, por Rafael Lechuga Cuenca.—Sobre el Estatuto del Magisterio.—Conclusiones.—Traslado voluntario.—Asociación provincial, por Romanillos.—Noticias.

Núm. 839, de 30 de Junio.—La intuición en la metodología geográfica, por Dámaso Miñón.—La enseñanza manual en París, por Isidro Almazán.—Sobre el Estatuto del Magisterio.—De Asociaciones: La Nacional del Magisterio. Asociación Nacional de Maestros del Segundo Escalafón.—Delegación provincial de Maestros del 2.º Escalafón.—Boda, por Agustín Pérez y Carrión.—Remitido, por Francisco Lafuente.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 840, de 6 de Julio.—Ambiente que oprime, por Manuel Castell.—Futboleras, por Antonio Bendicho.—Sobre el Estatuto del Magisterio.—Nuevo horario de trenes.—Solo dos preguntas, por Angel A. Castilforte.—Reflexionemos, por Atanasio Hernando.—Así paga el diablo, por Rafael Lechuga Cuenca.—De Asociaciones: Partidos de Molina y Cifuentes.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 841, de 13 de Julio.—Fraternidad, por Antonio Sanz y Saenz Hermúa.—Escuelas de nueva creación.—Futboleras, por Manuel Chillida.—Reflexionemos, sí, por Angel A. Castilforte.—Efeméride nacional, por Miguel Ancil.—El Congreso de educación católica.—Bibliografía.—El padre Manjón, por Vicente Pedromingo.—**Sección oficial:** Reales órdenes convocando oposiciones e ingreso en el Magisterio nacional.—De Asociaciones: Partido de Cifuentes.—Para las asociaciones del Magisterio, por Antonio Pérez.—Una boda.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 842, de 20 de Julio.—**Sección oficial:** Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara. Real orden sobre corrida de escalas.—Las oposiciones.—Almanaque escolar, por Augusto García.—Catorce títulos de Maestros nacionales.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 843, de 27 de Julio.—Las Diputaciones provinciales, por Miguel Ancil.—El P. Andrés Manjón, por Serafín Montalvo y Sanz.—Carta abierta, por Vicente F. Campos.—**Sección oficial:** Instituto general y técnico de Guadalajara.—La situación del Maestro es triste, por José Vicente y Morales.—De Asociaciones: Delegación de Molina.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 844, de 3 de Agosto.—Criminales, por Antonio Bendicho.—Estival, por Miguel Ancil.—De Asociaciones: Asamblea Nacional de Maestros.—Para solicitar un título extraviado.—Curiosidades.—Ese es el camino, por Rafael Lechuga Cuenca.—**Sección oficial:** Orden dando instrucciones a los opositores.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 845, de 10 de Agosto.—Una «interview» con el Padre Ruiz Amado, por Serafín Montalvo y Sanz.—La presidencia de la Diputación.—Alimentación natural, por el Dr. Alberto Seabra.—Faltan Maestros.—Sacrificados y escarnecidos, por Rafael Lechuga Cuenca.—Las oposiciones se acercan, por Pedro Pablo Larriva.—Paisajes del Cantábrico, por Miguel Ancil.—Atraco y agresión al Sr. Fatás.—«Camino pernicioso», por Angel A. Castilforte.

Núm. 846, de 17 de Agosto.—La escuela y la familia, por Serafín Montalvo y Sanz.—Sin opositores.—Instituciones llamadas «El bien de la familia», por Miguel Ancil.—Tratamiento natural, por el Dr. Amílcar de Souza.—A los señores Maestros de la zona cuarta, por Rafael Torromé Santaló.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 847, de 24 de Agosto.—Generosidad incomprendida, por Rafael Lechuga Cuenca.—**Sección oficial:** Real orden dictando aclaraciones a varios preceptos del Estatuto. Otra sobre el régimen a que quedan sometidas las Escuelas de Beneficencia después del nuevo Estatuto. Instituto general y técnico de Guadalajara. Oposiciones.—Manifestaciones del Director general de Primera enseñanza.—La acción de Francia y de España en Marruecos, por Miguel Ancil.—Noticias.

Núm. 848, de 31 de Agosto.—Una página de la Historia de España, por Miguel Ancil.—Formación del carácter del alumno, por Rosario Tala.—Los grandes filósofos españoles, por Maño.—Sobre la provisión de destinos según el nuevo Estatuto.—Nuestro amigo «El Arbol».—De Asociaciones: Partido de Cogolludo.—Bibliografía.—Noticias.

- Núm. 849, de 7 de Septiembre.**—De actualidad.—Propaganda anarquizante.—De las fiestas del norte, por Miguel Ancil.—No pasa nada, por F.—Principio de curso, por M.—Sobre habilitación, por Antonio Buades.—Recuerdos de León, por Dámaso Miñón.—Heroísmo de la maestra de aldea, por Sofía Frías.—Bibliografía.—**Sección oficial:** Orden sobre reclamaciones a las listas de opositores.—Noticias.
- Núm. 850, de 14 de Septiembre.**—La educación física o el entrenamiento completo por el método natural, por Georges Hébert.—El Pan, por Ignatus.—El Director general ¿es un guasón?—La viticultura, por Miguel Ancil.—Acuerdos.—Curiosidades.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 851, de 21 de Septiembre.**—De actualidad.—Lo de la habilitación.—**Sección oficial:** Real orden sobre Almanaque escolar.—Orden convocando para los ejercicios de oposición. Rectificación a la Circular sobre constitución de Tribunales del Magisterio y comienzo de oposiciones. Real orden al Ministro de la Guerra para que puedan acudir a los ejercicios de las oposiciones los aspirantes que están en filas.—Orden sobre movimiento de personal. Circular sobre clausura de Escuelas.—La situación política del país.—Aplauso fervoroso, por Rafael Lechuga Cuenca.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 852, de 28 de Septiembre.**—La parábola del sembrador o el estado docente, por Serafín Montalvo y Sanz.—Al Magisterio de la provincia, por Vicente Valls y Anglés.—De actualidad, por F. C.—**Sección oficial:** Real orden sobre prácticas de enseñanza. Otra sobre régimen de funcionarios. Orden solicitando relación de empleados. Oposiciones. Real orden sobre subvenciones a maestros de Patronatos.—A mis compañeros, por Angel A. Castilforte.—Federación católica de los Maestros españoles.—Bibliografía.—Reformas necesarias en Instrucción pública.—Curiosidades, por M. Carducci.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 853, de 5 de Octubre.**—La escuela y la familia, por Serafín Montalvo y Sanz.—Al corazón, por Pedro Guijarro Collada.—Apertura de curso.—La estatua de Romanones.—El programa de la Feria.—Voto en contra, por Angel A. Castilforte.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 854, de 12 de Octubre.**—El fútbol y las corridas de toros, por Miguel Ancil.—Cosas imprevistas, por Guimel.—Manchas que salen, por Mariano Martín Cofradé.—Haciendo patria.—La estatua de Romanones, por Atanasio Hernando.—**Sección oficial:** Inspección provincial de Primera enseñanza.—Noticias.
- Núm. 855, de 19 de Octubre.**—Bestias de dos patas, por Samuel de Marsán.—**Sección oficial:** Real decreto sobre plan orgánico de la Administración central.—Como un solo hombre, por Antonio Buades.—Curiosidades, por M. Carducci.—La distribución de premios.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 856, de 26 de Octubre.**—Memoria, por D. Juan Francisco Rello.—Las clases de adultos.—De Asociaciones: A los Maestros del partido de Atienza.—A mis compañeros, por Angel A. Castilforte.—**Sección oficial:** Circular llamando la atención de los Tribunales de oposición a Escuelas sobre ciertos extremos relacionados con los aspirantes. Orden laudatoria a tres Tribunales de oposiciones a Escuelas por su actividad. Real orden circular aclaratoria de la asistencia de los empleados a las oficinas. Otra desestimando petición de varios opositores a Escuelas de que los aspirantes maestros con derechos limitados no consuman plaza.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 857, de 3 de Noviembre.**—Película de difuntos, por Miguel Ancil.—Al directorio, por Rafael Lechuga.—**Sección oficial:** Real orden de 5 de octubre de 1923, resolviendo expediente instruido a varios funcionarios de la Sección administrativa de Guadalajara. Real decreto suprimiendo las De-
- legaciones regias de Enseñanza. Real orden sobre apertura de clases de adultos. Orden sobre congregaciones religiosas para solicitar subvenciones. Real orden para legalizar su situación los colegios privados.—Somatén armado.—A los Maestros de esta provincia, por Silverio Roche.—Delegados gubernativos, por Angel A. Castilforte.—La nieta de su abuelo, por X.—Noticias.
- Núm. 858, de 9 de Noviembre.**—Propuesta interesante.—**Sección oficial:** Real orden relativa a la creación de Escuelas nacionales de Primera enseñanza.—Confederación nacional de Maestros.—A los señores Maestros de la Zona 4.^a—El Ejército y el Magisterio, por X.—La Reina D.^a Cristina en Guadalajara.—La enseñanza profesional, por Miguel Ancil.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 859, de 16 de Noviembre.**—La niñez, por Antonio Zozaya.—Confederación nacional de maestros.—Las armas y las letras, por Rafael Lechuga.—**Sección oficial:** Real decreto creando Delegados de los gobernadores civiles en las cabezas de partido, Real orden autorizando a los Tribunales de oposición para admitir a los aspirantes procedentes del ejército de Marruecos.—Circular de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza de Guadalajara.—Poda del olivo.—Noticias.—Bibliografía.
- Núm. 860, de 23 de Noviembre.**—Podredumbre, por Antonio Bendicho.—Los niños.—Conversas pedagógicas.—**Sección oficial:** Real orden disolviendo la comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio. Real orden sobre servicios de las Secciones administrativas.—Las conferencias, por Felipe C. Cerrato.—Material de adultos 1921-22.—Bibliografía.—Curiosidades, por M. Carducci.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 861, de 30 de Noviembre.**—Provisión de destino.—El tío Grillo, por Pedro Galván.—A quien corresponda, por X.—«Resurrexit».—Gloria a España, por Rafael Lechuga.—La Fé patriótica, por Miguel Ancil.—De Asociaciones: Sección de Hinojosa. Partido de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 862, de 7 de Diciembre.**—Muy interesante el traslado voluntario.—El turno voluntario.—El valor de una lágrima, por Victoria Solano.—Vacantes.—Conversas pedagógicas.—Cantina escolar.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 863, de 14 de Diciembre.**—Digno de imitación, por Antonio Bendicho.—Noche de ánimas, por Julia Ochaíta de Rello.—Iglesia y Escuela en la barriada de la Estación.—Conversa pedagógica, por Angel A. Castilforte.—La obra educativa y el Maestro, por Felipe Castella Santafé.—**Sección oficial:** Real orden sobre actas para la creación definitiva de Escuelas. Otra sobre vacaciones de Navidad. Otra declarando que los Maestros que soliciten la substitución deben satisfacer los derechos de reconocimiento médico. Otra declarando que los Ayuntamientos están obligados a satisfacer la nueva escala de indemnización de casa a los Maestros desde los próximos Presupuestos municipales.—Noticias.—Correspondencia.
- Núm. 864, de 21 de Diciembre.**—Enseñanza femenina, por Melchora Herrero.—Desde mi observatorio, por R. Loebro.—**Sección oficial:** Real orden ampliando reglas para solicitar Escuelas por concurso.—Jura de la Bandera.—Sobre consortes, por José Antonio Rodríguez.—Cosas de afuera, por Bentornay.—Noticias.
- Núm. 865, de 28 de Diciembre.**—La atmósfera y la Escuela, por López Blasco.—Nuevos rumbos, por Serafín Montalvo y Sanz.—Las cajas de ahorros, por Miguel Ancil.—El niño muerto, por Julia Ochaíta de Rello.—La Escuela gratuita, un mal para todos, por Aureliano Abenza.—Noticias.—Correspondencia.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2